

de ser sometidos a la aprobación de la Junta general de accionistas, o solicitar de la misma su envío, de forma inmediata y gratuita.

Almázcara, 23 de mayo de 2001.—Gonzalo Rodríguez Méndez-Vigo.—27.664.

GRAN DE GRACIA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar en la calle Industria, 90-92, entresuelo, de Barcelona, el día 27 de junio de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, a tenor del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2000 y aplicación de su resultado. Propuesta de distribución de dividendos con cargo a reservas.

Segundo.—Fijación de la retribución del Administrador.

Tercero.—Acuerdo sobre la recompra de acciones de las compañías del grupo.

Cuarto.—Ampliación de los supuestos de libre transmisibilidad de las acciones y consiguiente modificación del artículo 10 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Ratificación de las instrumentaciones documentarias suscritas entre las sociedades del grupo.

Sexto.—Delegación de facultades.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, los documentos que habrán de ser objeto de aprobación por la Junta, en su caso, y el de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y del informe de los Auditores de cuentas, así como el informe del Administrador, sobre las modificaciones estatutarias propuestas.

Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones que con cinco días de antelación al fijado para su celebración las tengan inscritas en el libro-Registro de la sociedad.

Barcelona, 11 de mayo de 2001.—El Administrador único.—25.828.

GRUR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria el día 29 de junio de 2001, a las nueve horas, y en segunda convocatoria, si procediese, el día 30 de junio de 2001, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores durante el ejercicio de 2000.

Tercero.—Ruegos y preguntas y lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hallan a disposición de los accionistas los documentos que han de ser sometidos a su aprobación e informes preceptivos, pudiendo obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Girona, 21 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Narcís Codina Surós.—26.534.

GUASCH HERMANOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria de socios, que se celebrará en Capellades (Barcelona), en el domicilio social, sito en la avenida Matías Guasch, sin número, el día 26 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en caso de ser necesario, el siguiente

día, 27 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2000, así como del informe de auditoría.

Segundo.—Reelección y, en su caso, nuevo nombramiento de Auditores de la sociedad.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas.

Capellades, 16 de mayo de 2001.—El Administrador, Javier Guasch Torrens.—25.917.

GUTERSA, S. A. Sociedad unipersonal

En cumplimiento de lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que el accionista único de la sociedad, con fecha 15 de diciembre de 2000, ha acordado:

Disolver la sociedad, sin apertura del período liquidatorio, ya que se procede a adjudicar globalmente la totalidad de su activo y pasivo a la mercantil «Xey Corporación Empresarial, Sociedad Limitada», que es titular del 100 por 100 de las acciones de esta compañía.

Aprobar el Balance final, cerrado a la fecha del acuerdo, en el que se consigna el valor real del patrimonio social a los efectos de la disolución.

De conformidad con el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, los acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de disolución, pudiendo ejercitar su derecho de oposición en los términos previstos en el artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 27 de marzo de 2001.—El Administrador único, «Xey Corporación Empresarial, Sociedad Limitada», y en su nombre, Jon Andoni Eizmendi Aguirre.—25.693.

G2X, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 15 de mayo de 2001, acordó, por unanimidad, la disolución y simultánea extinción de la sociedad, mediante la cesión global del Activo y del Pasivo sociales a los socios, no existiendo acreedores sociales y aprobando el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	4.017.802
Hacienda Pública deudora	453.113
Dividendos pasivos	6.000.000
Total Activo	10.470.915
Pasivo:	
Capital	10.000.000
Resultados ejercicios anteriores	- 3.442.599
Pérdidas	- 725.851
Reservas	4.639.365
Total Pasivo	10.470.915

Barcelona, 15 de mayo de 2001.—El Liquidador.—25.821.

HERMANOS ALBARES, S. A.

Los Administradores mancomunados de la sociedad «Hermanos Albares, Sociedad Anónima», convocan a los señores accionistas a la Junta general de accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en Valdemorillo (Madrid), calle la Nava, 37, el día 20 de junio de 2001, a las dieciséis horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, en el lugar, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales y del informe de auditoría correspondiente al ejercicio de 2000.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Redenominación a euros del capital social.

Quinto.—Aumentar el capital social, por cualquier procedimiento y contravalor, adoptando acuerdos complementarios, en especial la modificación de los Estatutos sociales.

Sexto.—Cese y nombramiento de Administradores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar, en el domicilio social, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Valdemorillo, 22 de mayo de 2001.—Los Administradores mancomunados, Miguel A. Sánchez Albares y Fidel Sánchez Albares.—25.747.

HISPAJURIS SERVICIOS Y GESTIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Mediante acuerdo del Consejo de Administración de 26 de enero de 2001, se exige el desembolso de dividendos pasivos de las acciones clase A, números 1 al 10, ambos inclusive, para ser realizado en el plazo de treinta días, mediante ingreso en la cuenta de la sociedad número 0049 5098 19 2110025225.

Madrid, 18 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—25.676.

HISPANAGUA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general

El Consejero de Administración de la mercantil «Hispanagua, Sociedad Anónima», ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 19 de junio de 2001, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y el día 20 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, en la sede social sita en Madrid, calle San Enrique, número 3, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 y siguiente de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio 2000.

Tercero.—Cese y nombramiento, si procede, de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación del acta por la propia Junta.

De conformidad con lo previsto en los artículos 212 y 144 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los docu-